Acta de la Vigésima Tercera Sesión Ordinaria de Cabildo del H. Ayuntamiento Constitucional de Metepec, Estado de México 2016-2018.----------

En la Ciudad Típica de Metepec, Estado de México, siendo las once horas con veinte minutos del día nueve de junio de dos mil dieciséis, se encuentran reunidos en el Salón de Cabildos "Dr. Ezequiel Capistrán Rodríguez" de Presidencia Municipal, los integrantes del H. Ayuntamiento Constitucional de Metepec, Estado de México, con el objeto de celebrar la Vigésima Tercera Sesión Ordinaria de Cabildo. En uso de la voz el **C. David López Cárdenas, Presidente Municipal Constitucional:** solicita al Secretario del Ayuntamiento dé cuenta de la asistencia de los integrantes del Cuerpo Edilicio. Acto seguido el **Secretario del Ayuntamiento** procede a pasar lista de asistencia:----------

C. David López Cárdenas, Presidente Municipal Constitucional..... presente
C. Teresa Salgado Varona, Síndico Municipal..... presente
C. Omar Jair Garduño Montalvo, Primer Regidor..... ausente
C. Genoveva Flores Rodríguez, Segunda Regidora..... presente
C. Ricardo Cortés Márquez, Tercer Regidor..... presente
C. Ana Luz Negrete Velázquez, Cuarta Regidora..... presente
C. Ernesto Nemer Monroy, Quinto Regidor..... presente
C. Aurora María Zimbrón Ovando, Sexta Regidora..... presente
C. Miguel Alonso Terrón Villicaña, Séptimo Regidor..... presente
C. Rosendo Galeana Soberanis, Octavo Regidor..... presente
C. María Elisa Quijada Badillo, Novena Regidora..... presente
C. Arturo Tonatiuh Romero Malagón, Décimo Regidor..... presente
C. Gildardo Quiroz Salcedo, Décimo Primer Regidor..... presente
C. Pablo Cajero Vázquez, Décimo Segundo Regidor..... presente
C. Rosario Gómez Colín, Décima Tercera Regidora..... presente

En uso de la voz el **Secretario del Ayuntamiento:** Señor Presidente Municipal Constitucional, se ha pasado lista de asistencia y se ha verificado la existencia de quórum, por lo que es procedente la declaratoria de instalación de la Sesión. En uso de la voz el **Presidente Municipal Constitucional:** se informa que existe quórum y se declara instalada la Vigésima Tercera Sesión Ordinaria de Cabildo del Ayuntamiento de Metepec, Estado de México 2016-2018, para lo cual solicito al Secretario del Ayuntamiento dé a conocer la propuesta de Orden del Día. En uso de la voz el **Secretario del Ayuntamiento**: Señoras y Señores integrantes de este Cuerpo Edilicio, la propuesta de Orden del Día es la siguiente:--

----------Orden del Día----------

I. Lista de asistencia ----------
II. Declaración del quórum legal e Instalación del Cabildo.----------
III. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.----------
IV. Lectura y, en su caso, aprobación del Acta correspondiente a la Vigésima Segunda Sesión Ordinaria de Cabildo, celebrada el 02 de junio de 2016.----------
V. Presentación, discusión y aprobación, en su caso, de la propuesta que presenta el C. David López Cárdenas, Presidente Municipal Constitucional, a través del C. Alejandro Abad Lara Terrón, Secretario del Ayuntamiento, a efecto de que el Cuerpo Edilicio apruebe la integración de la Comisión de Asuntos Indígenas.----------
VI. Asuntos Generales.----------
VII. Clausura de la Sesión.----------

En uso de la voz el **Secretario del Ayuntamiento:** una vez Señoras y Señores integrantes de este Cabildo que se ha dado a conocer la propuesta de Orden del Día, queda a su amable consideración y se consulta a las Señoras y Señores integrantes de este Cabildo si desean hacer uso de la palabra en relación con los puntos a tratar y, de ser el caso, si desean inscribir Asuntos Generales, indicarlo levantando la mano refiriendo el tema a tratar en este momento, no habiendo intervención alguna en relación con los puntos del Orden del Día, y se inscriben para el punto de Asuntos Generales los siguientes Ediles: En uso de la voz el **C. Miguel Alonso Terrón Villicaña, Séptimo Regidor:** sobre el Instituto Municipal de la Juventud. En uso de la voz la **C. María Elisa Quijada Badillo, Novena Regidora:** es un agradecimiento a una atención. En uso de la voz el **Presidente Municipal Constitucional:** solicito al Secretario del Ayuntamiento someta a votación del Cuerpo Edilicio la propuesta de Orden del Día. En uso de la voz el **Secretario del Ayuntamiento:** Señoras y Señores integrantes de este Cuerpo Edilicio, les solicito respetuosamente que quienes estén de acuerdo en aprobar la propuesta de Orden del Día con los asuntos que se han referido, se sirvan manifestarlo levantando la mano, obteniéndose el siguiente:----------

ACUERDO 163/2016: Con fundamento en los artículos 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 113, 122 y 123 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 27, 29 primer párrafo y 30 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 25 y 28 del Bando Municipal de Metepec, Estado de México 2016; y 1, 2, 11, 21, 31 fracción III, 33, 43, 44 y 45 del Libro Primero del Compendio de Reglamentación Municipal de Metepec, Estado de México; por unanimidad de votos de los integrantes del H. Ayuntamiento Constitucional de Metepec, Estado de México, se aprueba el Orden del Día de la Vigésima Tercera Sesión Ordinaria de Cabildo, de fecha 09 de junio de 2016, con la inscripción en Asuntos Generales del siguiente: por el **C. Miguel Alonso Terrón Villicaña, Séptimo Regidor:** un asunto, relativo al Instituto Municipal de la Juventud, y por la **C. María Elisa Quijada Badillo, Novena Regidora:** un asunto, referente a un agradecimiento.----------

Cuarto Punto: Lectura y, en su caso, aprobación del Acta correspondiente a la Vigésima Segunda Sesión Ordinaria de Cabildo, celebrada el 02 de junio de 2016.----------
En uso de la voz el **Presidente Municipal Constitucional:** para atender el cuarto punto del Orden del Día y tomando en consideración que el Acta de la Vigésima Segunda Sesión Ordinaria de Cabildo celebrada el pasado 02 de junio de 2016, les fue remitida vía correo electrónico con antelación, solicito a los integrantes de este Cabildo se dispense su lectura e instruyo al Secretario del Ayuntamiento recabe la votación correspondiente. En uso de la voz el **Secretario del Ayuntamiento:** Señoras y Señores integrantes de este Cuerpo Edilicio, les solicito que quienes estén de acuerdo en aprobar la dispensa de lectura del Acta de Cabildo de la Vigésima Segunda Sesión Ordinaria, efectuada el 02 de junio de 2016, se sirvan manifestarlo levantando la mano, obteniéndose el siguiente:----------
ACUERDO 164/2016: Con fundamento en los artículos 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 113, 122 y 123 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 27, 29 primer párrafo y 30 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 25 y 28 del Bando Municipal de Metepec, Estado de México 2016; y 1, 2, 11, 21, 31 fracción IV, 43, 44 y 45 del Libro Primero del Compendio de Reglamentación Municipal de Metepec, Estado de México; por unanimidad de votos de los integrantes del H. Ayuntamiento Constitucional de Metepec, Estado de México, se aprueba omitir la lectura del acta correspondiente a la Vigésima Segunda Sesión Ordinaria de Cabildo, efectuada el día 02 de junio de 2016.----------

En uso de la voz el **Presidente Municipal Constitucional:** le pido al Secretario del Ayuntamiento someta a consideración el contenido del Acta correspondiente a la Vigésima Segunda Sesión Ordinaria de Cabildo. En uso de la voz el **Secretario del Ayuntamiento:** una vez que se ha dispensado la lectura del Acta de la Vigésima Segunda Sesión Ordinaria de Cabildo, queda a su consideración el contenido de la misma y se consulta a las Señoras y Señores integrantes de este Cabildo si desean hacer uso de la palabra, no habiendo intervención alguna en este punto. En uso de la voz el **Presidente Municipal Constitucional:** solicito al Secretario del Ayuntamiento, recabe la votación de los integrantes de este Cabildo, para aprobar el Acta de la Vigésima Segunda Sesión Ordinaria de este Cuerpo Colegiado. En uso de la voz el **Secretario del Ayuntamiento:** Señoras y Señores integrantes de este Cuerpo Edilicio, les solicito que quienes estén de acuerdo en aprobar el contenido del Acta referida, se sirvan manifestarlo levantando la mano, obteniéndose el siguiente:----------
ACUERDO 165/2016: Con fundamento en los artículos 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 113, 122 y 123 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 27, 29 primer párrafo y 30 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 25 y 28 del Bando Municipal de Metepec, Estado de México 2016; y 1, 2, 11, 21, 31 fracción IV, 43, 44 y 45 del Libro Primero del Compendio de Reglamentación Municipal de Metepec, Estado de México; por unanimidad de votos de los integrantes del H. Ayuntamiento Constitucional de Metepec, Estado de México, se aprueba el contenido del Acta de la Vigésima Segunda Sesión Ordinaria de Cabildo, efectuada el día 02 de junio de 2016.---

Quinto Punto: Presentación, discusión y aprobación, en su caso, de la propuesta que presenta el C. David López Cárdenas, Presidente Municipal Constitucional, a través del C. Alejandro Abad Lara Terrón, Secretario del Ayuntamiento, a efecto de que el Cuerpo Edilicio apruebe la integración de la Comisión de Asuntos Indígenas.----------
En uso de la voz el **Presidente Municipal Constitucional:** para desahogar el quinto punto del Orden del Día, pido al Secretario del Ayuntamiento someta a consideración de los integrantes de este Cabildo el contenido del oficio de solicitud correspondiente. **(El documento original del cual se entregó copia vía correo electrónico con anterioridad a cada Edil, será integrado al apéndice correspondiente a esta Sesión Ordinaria de Cabildo).** En uso de la voz el **Secretario del Ayuntamiento:** doy cuenta Señor Presidente Municipal si me lo permite, que se **incorpora** a esta Vigésima Tercera Sesión Ordinaria de Cabildo, el **Primer Regidor, Omar Jair Garduño Montalvo**; se consulta a las Señoras y Señores integrantes de este Cabildo si desean hacer uso de la palabra respecto de la propuesta que realiza el C. David López Cárdenas, Presidente Municipal Constitucional de Metepec, a través de la Secretaría del Ayuntamiento, con el oficio SHA/0377/2016 de fecha 07 de junio de 2016, intervienen en este punto los **CC. David López Cárdenas, Presidente Municipal Constitucional y Ernesto Nemer Monroy, Quinto Regidor**. En uso de la voz el **Quinto Regidor:** pues simplemente pedirles compañeros y externarles algunas de las preocupaciones y atenciones que hace nuestro Presidente Municipal, para la integración de esta nueva Comisión de Asuntos Indígenas, como bien me lo ha instruido y como bien me lo pidió desde hace unos días, en Metepec se han localizado gracias a datos del INEGI que tenemos, una población indígena, por lo que el Presidente Municipal me ha instruido ser el conducto con el Ayuntamiento para que en Metepec la palabra indígena no sea sinónimo de pobreza, no sea significado de falta de oportunidades, sino que al contrario busquemos igualar sus condiciones al bajar recursos de los Programas Federales y Estatales que atienden este tema y que por supuesto están encaminados al beneficio social y todo esto para que tengamos una mejor sociedad, una sociedad mucho más incluyente que podamos gozar de las mismas oportunidades tanto todos los sectores de esta sociedad, entonces Señor Presidente Municipal yo le agradezco que tenga esa confianza en mí, como usted me lo ha pedido intentaremos y buscaremos solucionar los problemas y combatir la desigualdad que se vive en Metepec, a través de buscar recursos para que nuestros vecinos indígenas puedan contar con mejores oportunidades de desarrollo. En uso de la voz el **Presidente**

Municipal Constitucional: muchas gracias Señor Regidor, preparamos un pequeño mensaje en donde retomamos algunos justificantes de la creación de esta Comisión, si me lo permiten le voy a dar lectura, de verdad agradezco la confianza que otorgaron para la conformación de la Comisión de Asuntos Indígenas del Municipio, como bien lo refiere el Señor Regidor Ernesto Nemer, se acredita vía datos oficiales, datos de INEGI y nos permiten abrir la posibilidad de gestionar recursos en estos tiempos de austeridad, para atender a este grupo que si bien es minoritario merece de toda nuestra atención, merece de todo nuestro entusiasmo en la gestión de estos recursos, les comparto que no obstante que en febrero de 2010 se reformó el inciso "o" de la fracción I, del artículo 69 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, que incluyó con el carácter de permanente a la Comisión de Asuntos Indígenas en aquellos municipios con presencia de población indígena, considerando que en el municipio no hay un territorio demarcado con características propias de una comunidad indígena, como es en el manejo de una lengua, dialecto, organización política, cultural, social, civil, económica, con un sistema de procuración de justicia comunitaria, cabe señalar que a través de las fuentes del censo poblacional se ha obtenido información relativa de existencia de habitantes indígenas en nuestro municipio como en todo el territorio mexicano, es por ello que en esta Administración Pública Municipal que nos honramos en encabezar, por primera vez se integra esta Comisión, con el propósito de apoyar a los indígenas establecidos en el territorio de nuestro municipio, el Ejecutivo Estatal por Decreto 157 publicado en noviembre de 2013 señala que el pueblo originario otomí del Municipio de Metepec, Estado de México, considera como localidades indígenas a la Colonia Agrícola Álvaro Obregón, San Bartolomé Tlaltelulco, San Gaspar Tlalhuelilpan, San Jorge Pueblo Nuevo, San Lucas Tunco, San Miguel Totocuitlapilco y Santa María Magdalena Ocotitlán, asimismo, la Comisión Estatal de Derechos Humanos nos refiere que se dé cumplimiento al artículo 78 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, que a la letra dice: se emitirá una convocatoria con la finalidad de invitar a las comunidades indígenas a elegir de acuerdo a su sistema de normas, procedimientos, tradiciones, usos y costumbres, a un representante ante el Ayuntamiento en la forma y términos que este determine y sea aprobada por Cabildo, también es conocido por todos nosotros que existe un Consejo Indigenista que defiende los derechos de los indígenas a nivel nacional y proponen que en cada municipio se acepte un comité que represente a los indígenas de cada territorio, es importante la conformación de esta Comisión para designar al representante de las comunidades indígenas del municipio, en los términos que marca la Ley Orgánica Municipal, daremos cumplimiento con ello, quiero para finalizar, quiero reconocer en el Regidor Ernesto Nemer a un extraordinario gestor preocupado por estas causas, que ha sido un promotor de que esta Comisión se instale por primera vez en el Municipio, así que si me lo permiten les pediría un aplauso para nuestro compañero, creo que el hecho de que demos este paso demuestra una vez más que Metepec es consciente, que el Gobierno Municipal es consciente de los enormes contrastes y de la gran diversidad que tenemos en nuestro Municipio, así que nuestro reconocimiento al Regidor, a todos los que van a integrar esta Comisión y vamos por supuesto a la gestión de recursos que nos permitan atender este grupo de la población, así que enhorabuena y muchas felicidades. En uso de la voz el **Secretario del Ayuntamiento:** Señor Presidente Municipal, han terminado las intervenciones de los integrantes de este Cabildo, señaladas para el punto citado. En uso de la voz el **Presidente Municipal Constitucional:** solicito al Secretario del Ayuntamiento recabe la votación de los integrantes de este Cabildo. En uso de la voz el **Secretario del Ayuntamiento:** Distinguidas Señoras y Señores integrantes de este Órgano Colegiado, les solicito que quienes estén de acuerdo en aprobar la propuesta del C. David López Cárdenas, Presidente Municipal Constitucional de Metepec, a través de su oficio SHA/0377/2016, en los términos en los que se les ha dado a conocer, se sirvan manifestarlo levantando la mano, obteniéndose el siguiente:----------

ACUERDO 166/2016: con fundamento en los artículos 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 113, 122 y 123 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 27, 29 primer párrafo, 30, 64 fracción I, 65 y 69 fracción I, inciso q) de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 25 y 28 del Bando Municipal de Metepec, Estado de México, 2016; 1, 2, 11, 31 fracción V, 43, 44, 45, 55, 59, 60 fracción I inciso q) del Libro Primero del Compendio de Reglamentación Municipal de Metepec, Estado de México; por unanimidad de votos de los integrantes del H. Ayuntamiento Constitucional de Metepec, Estado de México, se aprueba la propuesta del C. David López Cárdenas, Presidente Municipal Constitucional de Metepec, Estado de México, con lo que da cumplimiento al artículo 78 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; por lo que se integra la Comisión de Asuntos Indígenas del H. Ayuntamiento de Metepec, de la siguiente manera:

Edil	Nombre	Cargo
Quinto Regidor	Ernesto Nemer Monroy	Presidente
Décimo Segundo Regidor	Pablo Cajero Vázquez	Secretario
Octavo Regidor	Rosendo Galeana Soberanis	Primer Vocal
Primer Regidor	Omar Jair Garduño Montalvo	Segundo Vocal
Décima Tercera Regidora	Rosario Gómez Colín	Tercera Vocal
Décimo Primer Regidor	Gildardo Quiroz Salcedo	Cuarto Vocal
Séptimo Regidor	Miguel Alonso Terrón Villicaña	Quinto Vocal

Sexto Punto: En uso de la voz el **Presidente Municipal Constitucional:** para desahogar el sexto punto del Orden del Día pido al Secretario del Ayuntamiento dé a conocer las inscripciones para el punto de Asuntos Generales. En uso de la voz el **Secretario del Ayuntamiento:** Señor Presidente Municipal, Señoras y Señores integrantes de este Cabildo, informo a ustedes que se inscribieron para el punto de Asuntos Generales, los siguientes Ediles: **CC. Miguel Alonso Terrón Villicaña, Séptimo Regidor y María Elisa Quijada Badillo, Novena Regidora.**----------

Primer Asunto: En uso de la voz el **Séptimo Regidor:** muchas gracias, bueno yo únicamente quiero compartirles que ya sesionó la Comisión de Revisión y Actualización de la Reglamentación Municipal, para tratar una serie de modificaciones referentes al Consejo Municipal de la Juventud, en ese contexto fue que surgió sobre la mesa el tema del Instituto Municipal de la Juventud, con gusto les comparto a mis compañeros y en especial a nuestro Presidente Municipal, que tanto la Sexta Regidora, el Primer Regidor, el Tercer Regidor, el Décimo Regidor, Lic. Arturo Tonatiuh Romero, la Señora Síndico Teresa Salgado Varona y un servidor, expresamos nuestro total respaldo y apoyo a la pronta creación del mismo lo que sin duda traerá grandes beneficios para la población juvenil de nuestro Municipio y que bueno me gustaria puntualizar que ya es una importante tarea que está dentro de la agenda de la Administración Municipal, también me gustaría compartirles que en mi condición de Presidente de la Comisión de Asuntos de la Juventud, Ciencia y Tecnología, he venido dando seguimiento al proceso que desde la Administración Pública se lleva a cabo en la materia y bueno quiero informarles que al respecto se tiene muy avanzado lo referente al estudio que conlleva la iniciativa que deberá hacerse y también en el proyecto de reglamento, actualmente se está trabajando en la definición de detalles técnicos referentes a la estructuración orgánica y administrativa del mismo, entonces yo haría una respetuosa invitación a que siga el buen trabajo en la materia y podamos seguir avanzando con más celeridad para que este instituto sea una realidad en beneficio de nuestro Municipio, es cuanto. En uso de la voz el **Presidente Municipal Constitucional:** gracias Regidor, con mucho gusto, efectivamente es un proyecto que va caminando y que también requiere de la aprobación de la Legislatura en donde por supuesto estamos entregándolo de manera correcta para que no tengamos ningún impedimento, pero por supuesto que si Señor Regidor, muchas gracias.----------

Segundo Asunto: En uso de la voz la **Novena Regidora:** si muchas gracias, Señor Presidente Municipal, compañeros Ediles, quiero comentar que el día 21 de abril de 2016, en la Décima Sexta Sesión Ordinaria de Cabildo, solicité el Convenio de Colaboración para la celebración de la Feria de San Isidro, no se me hizo llegar en tiempo y forma, sin embargo bueno hay instrucción por parte del Señor Presidente, posteriormente el día 28 de abril de 2016 en la Décima Séptima Sesión Ordinaria de Cabildo, el Presidente Municipal instruyó que se nos hiciera llegar el convenio y que estaría disponible para todos en esos días, no sucedió así entonces tuve que enviar un oficio realmente quiero agradecer que ya lo tengo en mis manos, lo estoy estudiando y bueno solamente comentar que de ser necesario, me reservo el derecho de solicitar la comparecencia de la Directora de Desarrollo Económico ante esta mesa de Cabildo, por si surgieran algunas dudas, únicamente sería eso y nuevamente pues agradecer que si me llegó el documento. En uso de la voz el **C. Arturo Tonatiuh Romero Malagón, Décimo Regidor:** solo solicitar por favor Señor Secretario que pudiera cumplir las instrucciones del Señor Presidente Municipal de la mencionada Sesión de Cabildo y que se me hiciera llegar también el Convenio de Colaboración, el Convenio de Concesión de la Feria San Isidro Metepec, asimismo, para darle un análisis por favor, un documento que me acaban de hacer pasar y lo agradezco, dice que en la Décima Séptima Sesión fueron instrucciones del Señor Presidente, entonces solicitaría que me hicieran llegar el Convenio de Colaboración. En uso de la voz el **Presidente Municipal Constitucional:** con mucho gusto Señor Regidor.----------

En uso de la voz el **Secretario del Ayuntamiento:** Señor Presidente Municipal, Señoras y Señores Ediles, les informo que han sido sustanciados todos los asuntos del Orden del Día de esta Sesión.----------

En uso de la voz el **C. David López Cárdenas, Presidente Municipal Constitucional:** no habiendo más asuntos que tratar, declaro formalmente clausurada la Vigésima Tercera Sesión Ordinaria de Cabildo del H. Ayuntamiento Constitucional de Metepec 2016-2018, siendo las once horas con cuarenta minutos del día jueves nueve de junio de dos mil dieciséis, firmando de conformidad los que en ella intervinieron. Gracias.----------

----------**Doy Fe**----------

----------**C. Alejandro Abad Lara Terrón, Secretario del Ayuntamiento.**----------

C. David López Cárdenas
Presidente Municipal Constitucional

C. Teresa Salgado Varona
Síndico Municipal

C. Omar Jair Garduño Montalvo
Primer Regidor

C. Genoveva Flores Rodríguez
Segunda Regidora

C. Ricardo Cortés Márquez
Tercer Regidor

C. Ana Luz Negrete Velázquez
Cuarta Regidora

C. Ernesto Nemer Monroy
Quinto Regidor

C. Aurora María Zimbrón Ovando
Sexta Regidora

C. Miguel Alonso Terrón Villicaña
Séptimo Regidor

C. Rosendo Galeana Soberanis
Octavo Regidor

C. María Elisa Quijada Badillo
Novena Regidora

C. Arturo Tonatiuh Romero Malagón
Décimo Regidor

C. Gildardo Quiroz Salcedo
Décimo Primer Regidor

C. Pablo Cajero Vázquez
Décimo Segundo Regidor

C. Rosario Gómez Colín
Décima Tercera Regidora

ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE LA VIGÉSIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, EFECTUADA EL 09 DE JUNIO DE 2016.

0302

SINTEXTO